



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO

ACTA N° 15

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: martes 28 de agosto de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAIZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
MARTHA LUZ VALENCIA C.
Representante de los Profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación

AUSENTES : MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ
Asesor Comité de Investigaciones

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Aprobación áreas y perfiles para la convocatoria de docentes de planta (nuevas plazas y excepcional Ocasional planta).
3. Informes y Correspondencia
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.
2. Aprobación áreas y perfiles para la convocatoria de docentes de planta (nuevas plazas y excepcional Ocasional planta).

CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO

ACTA N° 15

El Consejo de Facultad aprueba las siguientes áreas, perfiles y requisitos:

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES, 2 (DOS)
NUEVAS PLAZAS DE TIEMPO COMPLETO CADA UNA.

1. ÁREA: Investigación

REQUISITOS: Licenciado en Educación física

Maestría o Doctorado en Educación o Maestría o Doctorado en Actividad Física o Maestría o Doctorado en motricidad o Maestría o Doctorado recreación.

Experiencia docente universitaria mínima de un año en las áreas de la investigación o desarrollo de investigación (Certificada por una Institución de Educación Superior o Colciencias).

2. ÁREA: Enseñanza de la Educación Física y los Deportes.

Maestría o Doctorado en Educación o Maestría o Doctorado en la enseñanza de los deportes o Maestría o Doctorado en Motricidad

Experiencia docente universitaria mínima de un año en las áreas de la Enseñanza de la Educación Física o Enseñanza de los Deportes o Enseñanza de la Práctica Profesional Pedagógica.

REQUISITOS: Licenciado en Educación física

Maestría o Doctorado en Educación, Maestría o Doctorado en la enseñanza de los deportes, Maestría o Doctorado en Motricidad

Experiencia docente universitaria en las áreas de la enseñanza de la Educación Física, o Práctica Profesional Pedagógica.

PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS, 1 (UNA) NUEVA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO:

ÁREA: Enseñanza del Inglés.

REQUISITOS: Licenciado en Lenguas Modernas, o Licenciado en Lenguas Extranjeras, o Licenciado en Filología e Idiomas.

Experiencia docente universitaria mínimo un año en el área de concurso.

Hacer parte de un proyecto de investigación terminado o en curso.

Presentar el examen MICHIGAN GVR y obtener una calificación mínimo de 8/10.

Presentar entrevista oral en inglés y obtener una calificación mínima de 8/10.

(Cualquiera de las dos pruebas anteriores excluye).

(Se puntúa el manejo de más lenguas con una calificación igual o mayor a B1).

Se recomienda presentar las pruebas excluyentes MICHIGAN GVR y entrevista oral en inglés, previo al proceso de selección de los aspirantes.

PROGRAMA LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA.

2 (DOS) NUEVAS PLAZAS

1. ÁREA: Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura.

REQUISITOS:

- Título de pregrado en el área: Licenciatura en Lingüística y Literatura, Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Literatura y Lengua Española, Licenciatura en Humanidades con énfasis en Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Filosofía y Letras.
- Título de Maestría o Doctorado en Didáctica de las Lenguas y la Literatura, o Maestría o Doctorado en Educación con énfasis en Didáctica de la Lengua y la

CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO

ACTA N° 15

Literatura, o Maestría o Doctorado en Educación con énfasis en el campo del lenguaje.

- Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente y experiencia investigativa en proyectos de investigación terminados o en curso, debidamente certificada por una Universidad o instituto reconocido por Colciencias.
- Acreditar productividad académica en el área de concurso, publicada en revista indexada por Colciencias o en libro.
- Exposición de un tema relacionado con su actividad investigativa en el área del concurso, en donde se integre la docencia y la proyección social.
- Evaluación escrita de comprensión lectora en francés o inglés.

2. ÁREA: Literatura

- Título de pregrado en el área: Licenciatura en Lingüística y Literatura, Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Literatura y Lengua Española, Licenciatura en Humanidades con énfasis en Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Filosofía y Letras.
- Título de Maestría o Doctorado en Literatura.
- Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente, o experiencia en investigación debidamente certificada por una Universidad o instituto reconocido por Colciencias.
- Acreditar productividad académica en el área de concurso, publicada en revista indexada por Colciencias o en libro.
- Exposición de un tema relacionado con su actividad investigativa en el área del concurso.
- Evaluación escrita de comprensión lectora en francés o inglés.

PROGRAMA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y E.A. (Una plaza para Ocasional de Tiempo completo, por concurso excepcional).

Área Biológica o área Ambiental.

Los demás requisitos están estipulados en el acuerdo 006 del C.A. de mayo 4 de 2011.

3. CORRESPONDENCIA

- Oficio con radicación No.10852 de agosto 15 de 2012, remitido por el estudiante JOSÉ CAMILO ALVIS GALLO C.C. 1094927081, mediante el cual solicita anular la transferencia interna del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a la Licenciatura de Pedagogía infantil.

El Consejo de Facultad aprueba la anulación de transferencia interna para el estudiante.

- Beesoft R11642-12 de agosto 24 de 2012, remitido por el Director del programa Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita autorizar por



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

4

CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

ACTA N° 15

necesidad del servicio al profesor FLORENTINO MARQUEZ VARGAS, debido a que no se cuenta con más docentes para orientar la asignatura Proficiencia en Español en todos los programas a distancia quedó programada para el bloque C en horas de la tarde.

El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento por necesidad del servicio del catedrático FLORENTINO MARQUEZ VARGAS, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo Superior nro 006 de mayo 11 de 2011 sólo por este II semestre académico de 2012, y a partir del próximo semestre abrir convocatoria.

- Oficio con radicación No. 11511 de agosto 27 de 2012, remitido por el estudiante LUIS CARLOS SIERRA RIVEROS del Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita la validación del espacio académico FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN II.

El Consejo de Facultad aprueba la validación del espacio académico Fundamentos de Investigación II, para el estudiante.

- Oficio con radicación No. 11244 de agosto 22 de 2012, remitido por el docente catedrático HUMBERTO GALLEGÓ GÓMEZ del programa Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Básica primaria, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón de la Categoría Asistente a Asociado.

El Consejo de Facultad analiza el documento anexo y atendiendo la solicitud de viabilidad del proyecto de trabajo titulado: **Revisión Bibliográfica sobre la Unidad Temática “Problemas Ambientales del espacio académico “seminario de educación Ambiental**, y que orienta en el VIII Semestre del Programa de Ciencias Sociales con Énfasis en Básica Primaria, para dar cumplimiento al Acuerdo Nro. 002 del 18 de febrero de 2000 (reglamenta la vinculación y remuneración de los profesores catedráticos y profesores ocasionales); le informamos que la mencionada propuesta no fue avalada por no tener claro los siguientes aspectos:

1. No es explícito y significativo el aporte a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades, como lo establece el precitado Acuerdo.
2. Los objetivos (generales y específicos) no establecen en toda su dimensión la finalidad de la revisión bibliográfica (buscar, ordenar, gestionar y asimilar la información disponible).
3. En cuanto a la metodología que presenta, no hace referencia a una búsqueda bibliográfica que responda a una recopilación sistemática de la información publicada relacionada con el tema (artículos o libros relevantes revistas de divulgación o de investigación, tesis, servicios de información bibliográfica, páginas web).
4. La introducción y la justificación presentan inconsistencias.
5. No presenta cronograma.

- Solicitud del programa Licenciatura en Biología y E.A. para la compra de un congelador para el laboratorio del programa.

El Consejo de Facultad aprueba la compra por el rubro de Proyección Social por valor de \$1.900.000,00.

CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO

ACTA N° 15

INFORMES:

El profesor Robinson Ruíz informa que de los docentes nombrados por necesidad de servicio lic en pedagogía infantil II semestre 2012:

DOCENTE	ESPACIOS ACADÉMICOS
JOSE GUSTAVO MUÑOZ	Fundamentos educativos y pedagógicos
	Procesos del desarrollo humano
	Estadios y niveles del desarrollo moral
	Seminarios de autores Jean Piaget
HECTOR ACERO	Taller de música
MÓNICA MARÍA NIÑO	Pedagogía y Didáctica
	Practica formulación, implementación y evaluación de proyectos de intervención
ARBEY ARIAS	Didáctica de las matemáticas
	Nociones numéricas y espaciales

El decano le recuerda que en cumplimiento del Acuerdo del Consejo Superior Nro 006 de mayo 11 de 2011, que tiene que abrir convocatoria a partir del próximo semestre.

El Decano informa sobre los PROYECTOS de proyección social que han sido enviados por la directora de la PRECOOPERATIVA JUVENIL, Liliana Restrepo, para que sean aprobados.

- Externado para niños, niñas y jóvenes en condición de amenaza y explotación laboral.
- Jóvenes desvinculados del conflicto armado-hogar tutor
- Programa pro niño
- Generaciones con bienestar

Proyectos por convenio interadministrativo entre la Universidad del Quindío con el ICBF regional Quindío. Aprobados por unanimidad.

El Decano comenta de la reunión de todas las decanaturas, dependencias administrativas con el Rector para socializar los informes de gestión de directores y de la Decanatura, donde hubo muchas imprecisiones con respecto a indicadores, se debe revisar nuevamente con cada uno de los directores, igual un llamado por parte de la Biblioteca para que se consulte más las bases de datos por parte de los profesores y a su vez de los estudiantes, ya que la Universidad invierte un dinero en la adquisición y estas no se ejecutan, también se debe informar sobre las publicaciones. Igual con los recursos de movilidad académica, tener en cuenta los listados de asistencia las cuales son evidencias, también en los procesos de pasantías con proyección social, como se puede comprobar las evidencias por correo o escrito. En términos generales el informe de gestión fue bueno por lo tanto es necesario que se preocupen más por los



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO

ACTA N° 15

indicadores ya que en diciembre se debe presentar nuevamente y este debe ser mejor, se deben revisar los convenios con jurídica y en proyección social deben ser nuevos los proyectos o propuestas que se presenten.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS (NO HUBO)

La sesión finaliza a las 11:15 a.m.

ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

@driana L.